

2016

EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA: “ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, ESPECIALMENTE EN SUS PEORES FORMAS, EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE EL SALVADOR”

ACUERDO DE EJECUCIÓN NO. 2438686

Organización Internacional del Trabajo (OIT)- Programa
Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
(IPEC)/ELS/10/50/PUSA

Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador
(CAMAGRO)



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DATOS DEL PROYECTO	4
2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN	4
2.2 OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN.....	4
2.2.1 OBJETIVO DE DESARROLLO.....	4
2.2.2 OBJETIVOS INMEDIATOS	4
2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	4
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN.....	8
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	10
4.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA....	10
4.2 PRINCIPALES FACTORES DE INCIDENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	15
4.2.1 FORTALEZAS	16
4.2.2 OPORTUNIDADES	19
4.2.3 DEBILIDADES.....	20
4.2.4 AMENAZAS.....	22
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	25
5.1 CONCLUSIONES.....	25
5.2 RECOMENDACIONES	26
5.2.1 PARA CAMAGRO:	26
5.2.2 PARA OIT:.....	26
6. ANEXOS.....	29

SIGLAS Y ABREVIATURAS

APA	Asociación de Proveedores Agrícolas
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CAMAGRO	Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Análisis FODA)
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MITAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG´S	Organismos No Gubernamentales
TI	Trabajo Infantil
TAP	Trabajo Adolescente Protegido
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

1

INTRODUCCIÓN



Fotografía/ Asistentes a taller de sensibilización realizado en Zacatecoluca, Departamento de La Paz.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a cifras del Programa Entendiendo el Trabajo Infantil de UNICEF 2013¹, en El Salvador los niños que trabajan se concentran en el sector agrícola, principalmente en el trabajo familiar no remunerado. El mismo estudio señala que la ocupación es intensiva en tiempo, lo que se traduce a un mayor riesgo para su salud y en menos tiempo para dedicar a la escuela.

La ocupación infantil es mucho más común en zonas rurales. Cerca del 9% de los niños en las zonas rurales participaba en la producción económica en el 2011, frente al 4% de los niños y niñas en las zonas urbanas. En total, los niños ocupados en la zona rural de El Salvador totalizaban en aquel entonces 36,700

Los datos son preocupantes, sin considerar el segmento de jóvenes de 14 a 17 años que están en edad de trabajar de acuerdo la legislación nacional, pero lo hacen en condiciones que atentan con su integridad.

Teniendo esto como contexto, en marzo de 2014 el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) formalizó un acuerdo de ejecución con la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO) con el fin de impulsar el Programa de Acción denominado “ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, ESPECIALMENTE EN SUS PEORES FORMAS, EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE EL SALVADOR”, el cual tiene como objetivo *Contribuir a la erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas (trabajo peligroso) con énfasis en el sector agropecuario y agroindustrial.*

Por consiguiente, el presente informe corresponde a la Evaluación Final de dicho Programa. El documento se divide en seis apartados que inician con la introducción y con los datos generales del Programa de Acción, los cuales ayudan a contextualizar la evaluación. Posteriormente, el documento señala algunos aspectos metodológicos que han sido considerados, y luego se procede a describir los resultados mismos de la evaluación.

Cabe mencionar que la evaluación se divide en dos sub- apartados. En el primero de ellos se analiza el nivel de cumplimiento de los objetivos del Programa a partir de los productos obtenidos; y en el segundo apartado, se hace un análisis de aquellos factores que pudieron potenciar o limitar los alcances del Programa de Acción.

Finalmente, el documento incluye un apartado de conclusiones y recomendaciones que se derivan de los resultados de la evaluación.

¹ Esta información fue la base para la formulación del Programa de Acción en el 2013.

2

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN



Fotografía/ Asistentes a taller de sensibilización en Cantón Las Mesas, Municipio de Jujutla, Departamento de Cabañas.

2. DATOS DEL PROYECTO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

Fecha de inicio del Programa:	26/03/2014
Duración prevista originalmente:	9 meses
Total de meses prorrogados:	14 ½ meses
Fecha de finalización del Programa:	15/03/2016
Total de financiamiento:	US\$ 101,089.75
Procedencia del financiamiento:	74.38 % IPEC- OIT 25.62 % CAMAGRO

2.2 OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

2.2.1 OBJETIVO DE DESARROLLO

Contribuir a la erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas (trabajo peligroso) con énfasis en el sector agropecuario y agroindustrial.

2.2.2 OBJETIVOS INMEDIATOS

- Impulsar y promover acciones sostenidas de prevención y combate al trabajo infantil, creando un código de conducta sobre trabajo infantil en el sector agropecuario y agroindustrial.
- Sensibilizar a familias miembros de 10 asociaciones de productores del sector de granos básicos con niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de trabajo, sobre los impactos del trabajo infantil en el desarrollo de sus NNA.
- Sensibilizar a empleadores y adolescentes trabajadores del sector agropecuario sobre erradicación del trabajo infantil y la importancia del trabajo adolescente protegido y seguro para el desarrollo de la población y el país.

2.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

CAMAGRO realizó una intervención orientada a apoyar la erradicación del trabajo infantil, desde la perspectiva gremial. La iniciativa se focalizó en dos segmentos de

la población agremiada, como lo son los/as productores/as agrícolas y sus familias; y los/as empleadores/as de fuerza de trabajo adolescente; y complementariamente se amplió la oferta de información y asistencia técnica sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido a la población de adolescentes trabajadores.

El eje primero se implementó definiendo un *código de conducta* para CAMAGRO sobre trabajo infantil en el sector agropecuario y agroindustrial, el cual permitió llevar información y generar conciencia sobre el impacto del trabajo infantil en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en el país, especialmente en el área rural, y establece al respecto, pautas de conducta deseables para el sector agropecuario y agroindustrial. Segundo, se llevó de forma focalizada y directa un proceso de sensibilización para productores/as de granos básicos agremiados/as, y sus familias con niños y niñas en situación de trabajo. En tercer lugar, se atendió a otro segmento de los agremiados que son los empleadores, llevándoles información y buscando generar sensibilización en estos sobre el trabajo infantil en general, y sobre la importancia de legalizar el trabajo de adolescentes en particular, para que este se realice en forma protegida, como la legislación salvadoreña lo requiere. Adicionalmente, durante la ejecución del Programa fue considerado pertinente desarrollar una metodología (con su respectiva aplicación) que promoviera el trabajo adolescente protegido en el sector agropecuario salvadoreño, mediante la identificación de riesgos laborales en los puestos de trabajo, así como las respectivas medidas de protección y seguridad necesarias para evitarlos. Esta actividad fue desarrollada bajo una adenda al Acuerdo de Ejecución, ya que abona de forma directa al cumplimiento de los objetivos que éste persigue.

La intervención se completó con un ejercicio de evaluación y un proceso de sistematización, que facilitó la identificación de factores de éxito, así como las principales lecciones y recomendaciones dejadas por la experiencia de ejecución del Proyecto.

En resumen, el Programa de Acción contempló los siguientes ejes estratégicos:

- a) Establecimiento de un código de conducta sobre el trabajo infantil en el sector agropecuario y agroindustrial.
- b) Sensibilización de familias de productores de granos básicos agremiados, con niños y niñas en situación de trabajo infantil, sobre los impactos este en el desarrollo.
- c) Sensibilización de empleadores y adolescentes trabajadores del sector agropecuario, sobre trabajo infantil y la importancia del trabajo adolescente protegido.
- d) Evaluar y aprender de la experiencia, a través de un ejercicio de evaluación el primero, y luego de la sistematización de los temas o áreas de intervención más aleccionadoras de la misma.
- e) Diseñar una metodología que permita la identificación de los riesgos laborales en los puestos de trabajo, así como las respectivas medidas de protección y seguridad requeridas para que los procesos productivos dentro

del sector agropecuario ampliado puedan ser desarrollados por adolescentes, en cumplimiento a la normativa nacional e internacional.

El Programa de Acción se ejecutó bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 2438686. El cumplimiento de los objetivos planteados, requirió que CAMAGRO solicitara cuatro ajustes para ampliar el plazo de ejecución, sin que esto afectara el monto original de la aportación del IPEC. Dentro de las razones más importantes que condujeron a solicitar la ampliación de plazo está la adaptación y contratación del equipo técnico, su respectiva inducción en la temática de trabajo infantil, así como al reemplazo del Coordinador General del Programa en el mes de julio de 2014.

Adicionalmente, en el mes de septiembre de 2015, bajo el consentimiento de las partes responsables, se tomó la decisión de efectuar una Adenda al Acuerdo de Ejecución con el fin de incorporar un nuevo producto dentro del Programa, el cual consistió en desarrollar una metodología (con su respectiva aplicación) que permitiera promover el trabajo adolescente protegido dentro sector agropecuario ampliado. Este producto implicó además una adición presupuestaria por un valor de US\$10,000.

3

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN



Fotografía/ Asistentes a taller de sensibilización en Cantón Miraflores, Municipio de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación final tiene como propósito analizar el nivel de cumplimiento de los resultados y objetivos considerados dentro del *Programa de erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, en el sector agropecuario y agroindustrial de El Salvador*.

La evaluación permitirá, entre otros aspectos, identificar las fortalezas y debilidades de la intervención, así como las posibilidades que CAMAGRO tiene de continuar promoviendo las acciones más allá de la vida del Programa.

La evaluación fue realizada por CAMAGRO bajo un esquema de auto-evaluación, el cual fue definido conjuntamente con IPEC-OIT en El Salvador, quienes a su vez establecieron los parámetros y el alcance de la misma.

Para la evaluación se emplearon técnicas de investigación de tipo cualitativo, refiriéndose estas específicamente a revisión documental, desarrollo de entrevistas semi-estructuradas dirigidas a actores clave, y la realización de un taller FODA donde participaron todos los integrantes del equipo técnico.

Si bien es cierto la evaluación estuvo bajo la responsabilidad de CAMAGRO, es importante señalar que se contó con la participación de un consultor externo quien tuvo a su cargo la realización del taller FODA, en el que se obtuvo una gran parte de los insumos para la presente evaluación².

En el caso específico de las entrevistas, se trata de un instrumento muy flexible para la captura de información, en el que de forma individualizada, cada actor seleccionado opinó sobre aspectos relacionados con la implementación y resultados obtenidos con el Programa, haciendo especial énfasis en el Código de Conducta y el Plan de Sensibilización dirigido a familias, jóvenes y empleadores. Los actores clave los constituyeron líderes comunitarios, el presidente de CAMAGRO y el Coordinador del Proyecto.

² El Taller FODA estuvo a cargo del Consultor Guillermo Monterrosa, quien también participó en la Sistematización del Programa.

4

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN



Fotografía/ Asistentes a taller de sensibilización en Cantón San Ramón, Departamento de Cuscatlán

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En el presente apartado se brindan los resultados de la evaluación final del Programa “Erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, en el sector agropecuario y agroindustrial de el salvador”.

Este apartado se divide en dos grandes sub-apartados. En el primero de ellos se analiza el nivel de cumplimiento de los objetivos del Programa a partir de los productos obtenidos; y en el segundo apartado, haciendo uso de los insumos provistos por el Taller FODA y de los resultados de entrevistas a actores clave, se hace un análisis de aquellos factores que pudieron potenciar o limitar los alcances del Programa de Acción, así como las posibilidades reales que CAMAGRO tiene para que las acciones que fueron contempladas dentro del Programa, puedan ser sostenibles en el tiempo.

4.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo 1:

Impulsadas y promovidas acciones sostenidas de prevención y combate al trabajo infantil, creando un código de conducta sobre el trabajo infantil en el sector agropecuario y agroindustrial

Productos esperados:

- Código de Conducta sobre el trabajo infantil, elaborado
- Código de Conducta socializado y publicado

Se reporta un nivel de avance de 100% en el cumplimiento del objetivo 1, partiendo que ambos productos han sido obtenidos de forma satisfactoria.

El Código de Conducta sobre Trabajo Infantil es un documento en el que se exponen una serie de principios que los agremiados se comprometen a seguir a fin de erradicar el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas en el sector agropecuario y agroindustrial de El Salvador. El Código retoma aspectos básicos de comportamiento ético y responsable que deberán ser observados por los agremiados de CAMAGRO en el desarrollo de sus actividades, mismas que deberán desarrollarse en el marco de la legislación y convenios internacionales vigentes en materia de derechos de la niñez y la adolescencia (Ver anexo 1).

El Código de Conducta fue elaborado con su respectivo mecanismo de aplicación y seguimiento para ser implementado por las diferentes gremiales que integran CAMAGRO.

Inicialmente, el Código contó con la aprobación técnica de CAMAGRO y del visto bueno por parte de OIT. Posteriormente el Código fue sometido a consideración de los directivos de CAMAGRO, quienes lo aprobaron de manera unánime.

La estrategia desarrollada por el equipo técnico de CAMAGRO para lograr la aprobación del Código de Conducta, fue involucrar desde un principio a sus agremiados en el qué hacer del Programa, y adicionalmente, mediante un proceso de sensibilización interno, lograr que poco a poco fueran familiarizándose y apropiándose de la temática. Esto requirió un mayor nivel de esfuerzo y consecuentemente de más tiempo del previsto en la programación original.

En la actualidad CAMAGRO ha reproducido y entregado más de 150 ejemplares entre sus agremiados, además de las versiones digitales que han sido socializadas.

Objetivo 2:

Sensibilizar a familias miembros de 10 asociaciones de productores del sector de granos básicos con niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de trabajo, sobre los impactos del trabajo infantil en el desarrollo de sus NNA.

Productos esperados:

- Programa de sensibilización sobre trabajo infantil para familias del sector agropecuario, elaborado y núcleo técnico de CAMAGRO capacitado con metodología de formación de formadores
- Plan de sensibilización sobre trabajo infantil con familias miembros de 10 asociaciones de productores del sector de granos básicos, implementado

Se reporta un nivel de avance de 100% en el cumplimiento del objetivo 2, partiendo que ambos productos fueron obtenidos de forma satisfactoria.

Respecto al producto 2.1, se reporta la elaboración del *Programa de sensibilización sobre trabajo infantil para familias del sector agropecuario*, habiéndose capacitado también a 5 personas que integran el núcleo técnico de CAMAGRO con la metodología de formación de formadores. La capacitación fue impartida por una experta reconocida en la temática.

Cabe mencionar que dicho Programa fue presentado previamente al Comité Ejecutivo de CAMAGRO para conocimiento y aprobación.

Adicionalmente, se produjo un *Plan de Sensibilización*, el cual tuvo como propósito fomentar el conocimiento y la comprensión en las familias de productores de granos

básicos, empleadores de fuerza de trabajo adolescente, así como en los adolescentes trabajadores, sobre la importancia de tomar acciones encaminadas a erradicar el trabajo infantil y promover el trabajo adolescente protegido dentro del sector agropecuario y agroindustrial salvadoreño (Ver anexo 2).

El Plan de Sensibilización incluye: a) La metodología para desarrollar las jornadas de sensibilización dirigidas a productores y productoras de granos básicos, empleadores y adolescentes, b) Una estrategia de implementación en la que se identifican las organizaciones con las que se trabajará, así como las zonas de intervención previstas para el desarrollo de los talleres de sensibilización, c) Una programación para desarrollar los talleres de sensibilización, d) Los formatos de evaluación que permitirán determinar el nivel de aprendizaje alcanzado en materia de trabajo infantil, por parte de los productores y productoras de granos básicos, e) Tres presentaciones en power point que han sido elaboradas para los segmentos poblacionales que el Programa de Acción tenía previsto atender.

Sin embargo, el cumplimiento del producto 2.2 implicó además de la elaboración del Plan de Sensibilización, desarrollar todas las herramientas comunicacionales de apoyo, dentro de las que se destacan:

- a) Un *logotipo* para el proyecto, y que seguirá siendo utilizado por CAMAGRO una vez haya finalizado el Programa de Acción con IPEC- OIT; ya que es un distintivo que refleja el compromiso adquirido por la gremial en la erradicación del trabajo infantil, y en promover el trabajo adolescente protegido (Ver anexo 3).
- b) Una *pizarra interactiva*, la cual es una estructura de peso liviano en material de ilustración que incluye 10 imágenes de trabajo impresas en cartón de ilustración para poder ser utilizadas con adhesivo por los participantes. La pizarra es utilizada dentro de las Jornadas de Sensibilización para lograr una fácil comprensión de lo que ES y NO ES trabajo infantil (Ver anexo 4)
- c) Un *kit fotográfico (8 posters)* que incluye fotografías e historias reales de casos de trabajo infantil, impresos a la medida de 1 x 1.5 m para uso en forma de rotafolio. La pizarra es utilizada dentro de las Jornadas de Sensibilización para mostrar algunos ejemplos de trabajo infantil y trabajo adolescente (Ver anexo 5)
- d) Una *hoja de contacto* en la que se proporcionan los teléfonos de consulta de diversas instituciones donde las personas pueden abocarse en caso de requerir ayuda o hacer una denuncia (Ver anexo 6)
- e) Una *hoja de permiso para el uso de fotografías, videocintas, grabaciones de audio o comentarios citados por menores de edad* (Ver anexo 7).

La convocatoria a talleres se realizó a través de los promotores de CAMAGRO, quienes se encargaron de organizar a los representantes de cada familia para que asistieran a los talleres.

En total se desarrollaron 53 talleres que posibilitaron la sensibilización de 1,011 personas³.

Objetivo 3:

Sensibilizar a empleadores y adolescentes trabajadores del sector agropecuario sobre erradicación del trabajo infantil y la importancia del trabajo adolescente protegido y seguro para el desarrollo de la población y el país.

Productos esperados:

- Programa y Plan de sensibilización e información sobre erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente protegido y seguro en el sector agropecuario, elaborado
- Talleres de información y sensibilización con adolescentes, realizados.
- Talleres de información y sensibilización sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido con empleadores de los sectores ganadería, caficultura, acuicultura y horticultura, realizados.
- Material de divulgación sobre trabajo infantil y trabajo adolescente elaborado y reproducido: Brochure y Guía práctica para legalización del trabajo

Se reporta un nivel de avance de 100% en el cumplimiento del objetivo 3, partiendo que todos los productos fueron obtenidos de forma satisfactoria.

Cabe mencionar que el producto 3.1 se complementó mediante la presentación al Comité Ejecutivo de CAMAGRO del Programa y el Plan de Sensibilización sobre erradicación del trabajo infantil, y trabajo adolescente protegido y seguro en el sector agropecuario.

³ Los listados de participación a los talleres (en original) se han presentado como respaldo del Informe Financiero del Programa de Acción.

Posteriormente, se sensibilizó a un total de 194 adolescentes por medio de 8 talleres. Los encargados de las jornadas de sensibilización fueron tres integrantes del equipo técnico de CAMAGRO.

En el caso de la sensibilización a empleadores, se contrató a una experta en el tema, quien tuvo a su cargo el desarrollo de un taller donde asistieron 54 empleadores del sector agropecuario y agroindustrial. Por su parte CAMAGRO sensibilizó a 79 empleadores agremiados, totalizando 133 empleadores sensibilizados en la temática de trabajo infantil y trabajo adolescente protegido.

CAMAGRO elaboró, reprodujo y entregó el material de divulgación a todos los asistentes de los talleres de sensibilización (Incluyendo los talleres dirigidos a familias de productores).

Objetivo 4:

Evaluar y sistematizar la experiencia de ejecución del proyecto

Productos esperados:

- Implementación del Proyecto evaluada y sistematizada

Se reporta un nivel de avance de 100% en el cumplimiento del objetivo 4, partiendo que ambos productos han sido desarrollados.

La Sistematización del Programa fue realizada por un consultor externo, y en ella se describen los detalles de la ejecución del Programa de Acción, destacando sus estrategias, lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrolladas. La sistematización se hizo sobre la base de información documental, entrevistas a profundidad con miembros del equipo y actores clave, y grupos focales con beneficiarios del Programa. En el Anexo 8 se presenta el documento de sistematización.

Objetivo 5:

Diseñar una metodología que permita la identificación de los riesgos laborales en los puestos de trabajo, así como las respectivas medidas de protección y seguridad requeridas para que los procesos productivos dentro del sector agropecuario ampliado puedan ser desarrollados por adolescentes, en cumplimiento a la normativa nacional e internacional.

Productos esperados:

- Elaboración de metodología de promoción de Trabajo Adolescente protegido en el Sector Agropecuario Salvadoreño

El objetivo 5 reporta un nivel de avance de 100%, derivado del cumplimiento satisfactorio del producto que le corresponde.

Se elaboró un documento conteniendo la *metodología de promoción de trabajo adolescente protegido dentro del sector agropecuario salvadoreño*. Este documento incluye no sólo la identificación de los niveles de peligrosidad en los puestos de trabajo dentro del proceso productivo de la cadena de granos básicos, sino que también las respectivas medidas de protección y seguridad requeridas para que los procesos productivos puedan ser desarrollados por adolescentes mayores de 14 años y menores de 18, en el cumplimiento de la normativa nacional e internacional, específicamente a lo que se refiere el Acuerdo Ministerial N°241 relativo al listado de actividades y trabajos peligrosos en los que no podrán ocuparse niños, niñas y adolescentes (Ver anexo 9).

La metodología ha sido puesta en práctica (validada) con el sector de maíz blanco salvadoreño. En este sentido, el documento incluye además:

- a) Un diagnóstico situacional del proceso de producción del maíz blanco por medio de la aplicación de la metodología de identificación de peligros y evaluación de riesgos dentro de las actividades en que participan adolescentes trabajadores, a fin de poder eliminarlos o minimizarlos,
- b) Propuesta de medidas y recomendaciones para eliminar y/o controlar los riesgos identificados priorizando las medidas preventivas a adoptar y estableciendo los oportunos medios de control, basado en la normativa nacional vigente

El diseño de la metodología implicó una ampliación temporal y presupuestaria de tres meses y US\$10,000 respectivamente. Este ajuste fue debidamente registrado mediante adenda al Acuerdo de Ejecución. El diseño de la metodología estuvo a cargo de un especialista en seguridad y riesgos ocupacionales, con experiencia de trabajo con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).

4.2 PRINCIPALES FACTORES DE INCIDENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A continuación se hace un análisis de los factores que incidieron positiva o negativamente en el cumplimiento de los objetivos del Programa. Cabe mencionar que se hace especial énfasis en dos aspectos medulares en el desarrollo del programa: a) La elaboración y socialización del código de conducta, b) La

sensibilización a familias, jóvenes y empleadores dentro del sector agropecuario y agroindustrial salvadoreño.

La identificación de estos factores se hace principalmente sobre la base de un Análisis FODA, donde participaron todos los miembros del equipo técnico, así como consultores externos que estuvieron involucrados en determinadas actividades o productos clave para el Programa.

4.2.1 FORTALEZAS

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

- *Creación de una metodología propia:*

La creación del Plan de Sensibilización condujo a CAMAGRO a desarrollar una metodología que pretende replicar entre sus agremiados. Esta metodología se construyó sobre la base del aprendizaje logrado en campo, obteniéndose resultados altamente satisfactorios.

Actualmente CAMAGRO posee las herramientas necesarias, avaladas por OIT, para continuar promoviendo la erradicación del trabajo infantil en el campo, así como el trabajo adolescente protegido. Dentro de las herramientas se encuentran las presentaciones dirigidas a familias de productores, jóvenes y empleadores, el kit fotográfico, la pizarra interactiva, el sistema de evaluación para las jornadas de sensibilización, la metodología de promoción de trabajo adolescente protegido, entre otros.

- *Mayor conocimiento sobre Trabajo Infantil (TI) y Trabajo Adolescente protegido (TAP)*

El estar a cargo de los talleres de sensibilización a nivel de productores, jóvenes y empleadores, demandó un mayor nivel de conocimiento sobre la temática por parte de la institución. Si bien es cierto CAMAGRO siempre se ha apegado a la normativa nacional e internacional, nunca había trabajado en el tema con el nivel de profundidad que fue requerido para la implementación del Programa de Acción, lo que permitió generar capacidades a nivel interno.

- *El respaldo y experiencia institucional dentro del sector agropecuario ampliado:*

Uno de los aspectos que incidieron favorablemente en el cumplimiento de las metas definidas por el Programa de Acción, específicamente en lo concerniente a la sensibilización de productores, jóvenes y empleadores, es el posicionamiento institucional de la Cámara. CAMAGRO es una institución referente dentro del sector agropecuario y agroindustrial, y cuenta con mucha experiencia en el desarrollo de programas y proyectos de diferente naturaleza. Esto le permitió, entre otras cosas, tener conocimiento de las zonas donde el Programa intervino, así como de los

líderes y lideresas de las diferentes comunidades que participaron del mismo, situación que facilitó la organización y la logística de las jornadas de sensibilización que se impartieron a familias de productores y jóvenes.

- *Contratación idónea del personal para elaborar el plan e impartir capacitación.*

La contratación de personal idónea en cada área de trabajo fue fundamental para el logro de los objetivos planteados. Pese a que la gremial no contaba con experiencia previa en el manejo de la temática, sí la tenía en temas complementarios como es el caso de las Buenas prácticas Agrícolas. Por lo tanto, la estrategia de CAMAGRO para la elaboración del Plan de Sensibilización (Incluyendo las presentaciones), fue contratar a una persona especialista en el tema de trabajo infantil y trabajo adolescente protegido, quien asesoró no sólo en el contenido del Plan, sino también en las dinámicas para el desarrollo de los talleres de sensibilización en los tres segmentos de trabajo.

De igual forma, el resto de las áreas de trabajo fueron cubiertas por personal idóneo que aportó significativamente en la obtención de los resultados del Programa.

- *Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevos retos.*

Durante la implementación del Programa, CAMAGRO demostró en varias oportunidades tener la capacidad para adaptarse con facilidad a las condiciones de su entorno, siempre y cuando esto asegurara el cumplimiento de los objetivos planteados. En algunos casos estas adaptaciones representaban erogaciones no previstas por la institución en concepto de contrapartida, y en otros casos, significó incluso hasta la reformulación de la estrategia y de algunos instrumentos metodológicos del Plan de Sensibilización.

CAMAGRO por ejemplo, incluyó dentro de sus jornadas de sensibilización, un sistema de guardería móvil para entretener a los hijos e hijas de las personas asistentes a los talleres. Este sistema no estaba considerado dentro del Programa de Acción, y por consiguiente, tampoco dentro de su presupuesto. La Cámara decidió incluirlo puesto que esto facilitaba el desarrollo de los talleres, y aseguraba la asistencia de las personas convocadas. Esta actividad fue financiada con recursos de CAMAGRO en un 100%.

Fotografía: Sistema de guardería destinado a hijos e hijas de los asistentes a los talleres de sensibilización impartidos por CAMAGRO a familias de productores.



Fuente: CAMAGRO.

Por otra parte, CAMAGRO también hizo adaptaciones a nivel de estrategia de implementación. Cabe mencionar que esto se logró gracias a la colaboración de OIT, quien comprendió la importancia de los ajustes, y sugirió cambios que abonaron sustantivamente en el desarrollo del Programa. La idea es que las jornadas captaran la atención de los asistentes y tuvieran el impacto esperado, pero esto sólo podía determinarse en la marcha del Programa. Las principales modificaciones implicaron cambios en las dinámicas de las jornadas, así como en los contenidos de las presentaciones.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- *La relación de CAMAGRO con sus diferentes agremiados permitió que estos mostraran apertura y se involucraran desde el inicio en los temas impulsados por el Programa.*

Internamente en la institución no se conocía sobre la temática a profundidad, pero el haber involucrado a los agremiados en el desarrollo del Programa desde el principio, permitió que ellos comprendieran el tema, y se obtuviera de su parte un alto grado de compromiso. Esta situación permitió que el Código de Conducta fuera aprobado de forma unánime por los directivos cuando les fue presentado por el equipo técnico.

En la actualidad, la experiencia ha quedado en el personal de la institución, y la gremial pretende adoptar el tema como un eje transversal en sus intervenciones.

4.2.2 OPORTUNIDADES

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

- *El tema es de interés para distintos sectores*

Para la cooperación internacional, promover el tema resulta de mucha importancia sobre todo dentro del sector agropecuario salvadoreño, que es donde se registra la mayor cantidad de casos de trabajo infantil y trabajo adolescente. En este sentido, siendo CAMAGRO un referente dentro del sector, y con la experiencia obtenida mediante la implementación del Programa de Acción, se convierte en el socio natural para desarrollar cualquier iniciativa de esta naturaleza. Hay que tomar en consideración, que el tema se ha convertido en una exigencia internacional y nacional para muchos sectores.

Adicionalmente, el tema también ha despertado el interés de otras asociaciones en aplicar la metodología (como es el caso de la Asociación de Proveedores Agrícolas-APA). Como se ha mencionado con anterioridad, CAMAGRO cuenta con los medios y herramientas para promover el tema con otras organizaciones.

- *Prestación de servicios especializados*

CAMAGRO cuenta con una identidad gráfica y recurso humano especializado en diferentes áreas que han estado involucradas en el desarrollo del programa, tal es el caso de: Comunicaciones, agronomía, derecho, economía seguridad y riegos ocupacionales, entre otros. Se prevé realizar labores de gestión que permitan la sostenibilidad y replica de las acciones realizadas por el Programa. Dentro de estas gestiones se encuentra: a) Vender el servicio de equipo multidisciplinario formado, b) Vender metodología a instituciones interesadas en el tema, c) Desarrollar testimoniales de familias líderes del tema.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- *El código es de cumplimiento obligatorio para los agremiados*

El tema puede ser incluido como parte de las acciones que los agremiados realizan en RSE, y esto es una gran oportunidad dado que en la mayor parte de los sectores el tema representa algo nuevo. En este sentido, CAMAGRO tiene mucho trabajo

por delante por la experiencia adquirida, y por la condición de que sus agremiados deben adherirse a los lineamientos establecidos en el Código.

- *Existen sectores con experiencias exitosas con los cuales se puede hacer un acercamiento para conocer su experiencia y lecciones aprendidas que sirvan como referencia para CAMAGRO - BPA sector azucarero.*

Posiblemente, el único sector que ha trabajado de manera sistemática en el tema es el azucarero. Esta es una oportunidad muy valiosa para CAMAGRO de intercambiar experiencias y seguir aprendiendo sobre el tema. CAMAGRO deberá capitalizar esta situación, y reflejar a sus asociados que la temática es algo que a la larga puede traer más beneficios que costos para las empresas.

4.2.3 DEBILIDADES

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

- *Expectativas de los beneficiarios no correspondían a los alcances del Programa*

Muchas de los jefes y jefas de hogar que asistían a las jornadas de sensibilización, tenían expectativas distintas porque esperaban más apoyo de parte de CAMAGRO. La pregunta que surgía constantemente es ¿Cómo reemplazo los ingresos que mi hijo(a) genera en su trabajo actual? Si el diseño del Programa hubiese considerado incentivos para la producción, probablemente el impacto obtenido en la población objetivo sería mayor.

- *Desequilibrio entre recursos disponibles y alcances del Programa de Acción*

Las metas del programa de acción fueron bastante ambiciosas respecto a los recursos financieros disponibles. Las ampliaciones temporales del programa no provocaron aumentos presupuestarios que eran necesarios para cumplir con los objetivos e indicadores planteados. Por lo tanto, resultó complicado para CAMAGRO lograr cumplir con las metas propuestas porque el presupuesto era demasiado ajustado. A manera de ejemplo, se puede mencionar que ciertos gastos presupuestados para 9 meses, como es el caso del salario del coordinador, el salario de la encargada del área administrativa y financiera, los gastos operativos, entre otros, no dejaron de cubrirse pese a que el programa se prorrogó por 14 meses.

- *Beneficiarios y sus condiciones*

Los instrumentos y las dinámicas a desarrollar dentro de las jornadas de sensibilización tuvieron que ser adaptadas a un lenguaje inclusivo que permitiera llegar a la totalidad de los participantes, donde una buena parte no podía leer ni escribir. Adicionalmente, una buena parte de los talleres se desarrollaron en

territorios que carecen de condiciones básicas, como electricidad por ejemplo. Todo el material de las jornadas de sensibilización tuvo que ser adaptado considerando estas condiciones. Esto demoró considerablemente la implementación del Programa, pero a juicio de CAMAGRO y OIT era lo más recomendable.

Como es natural, los beneficiarios muestran cierta apatía por el tema, ya que sus hijos menores de edad (en algunos casos niños y niñas), son mano de obra en el campo. Este es un factor que dificulta y hace más lento el proceso de sensibilización.

- *Seguimiento de los sectores sensibilizados*

Escapó de las posibilidades del Programa dar un seguimiento posterior a los sectores sensibilizados. Esta es una actividad necesaria, pero que no estuvo considerada dentro del programa ni en su presupuesto. Si bien es cierto se tiene conocimiento del efecto inmediato que causaron los talleres de sensibilización en la población atendida, no se tiene registro si como consecuencia de los talleres se produjo algún cambio en los patrones familiares que motivara una mayor asistencia escolar, menos trabajo de niños y niñas en el campo, el apego por parte de empresarios a la normativa vigente sobre trabajo adolescente protegido, etc.

- *La estrategia debió ser más integral*

Un aspecto que pudo complementar las acciones realizadas por CAMAGRO en aras de erradicar el trabajo infantil en el campo, sí como un trabajo adolescente protegido, era buscar socios estratégicos a nivel territorial, de tal suerte que el Programa no fuera visto como una iniciativa aislada de corto plazo.

Este tipo de iniciativas puede y debe ser parte de una estrategia más integral que considere a los diferentes actores locales que están en el territorio, ya que esto no sólo da fortaleza a la propuesta y a las acciones que se realizan, sino que también garantizan un mayor impacto y sostenibilidad.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- *Diseño e implementación de un esquema de seguimiento*

Si bien es cierto el Código de Conducta considera un apartado de Seguimiento (Apartado IV) donde se establece que CAMAGRO velará porque sus agremiados adopten el código y cumplan lo que en él se establece, es primordial diseñar un esquema de seguimiento para la aplicación del código que defina con claridad indicadores a nivel sectorial, así como roles y responsabilidades para cada Asociación. Lo anterior permitirá llevar un control estadístico y tomar decisiones acertadas.

En esta misma línea, otra de las debilidades identificadas para cumplir con este propósito es que CAMAGRO cuenta con limitado personal y recursos para dar

seguimiento en campo. Este es un aspecto que a futuro deberá fortalecerse si se pretende ser efectivos en el seguimiento, y brindar un mejor servicio a los asociados que vayan implementando acciones apegadas a lo establecido en el Código de Conducta.

4.2.4 AMENAZAS

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

- *Los/as beneficiarios/as conocen el tema pero, por razones predominantemente económicas, prevalece la necesidad de llevar a los NNA al trabajo de campo.*

Desafortunadamente este es un elemento que amenaza con frenar constantemente cualquier efecto que pueda tener un Plan de Sensibilización. En El Salvador, los niños, niñas y adolescentes representan para muchos padres mano de obra barata o no remunerada, por lo que es una fuente de ingresos muy valorada dentro de uno de los sectores más deprimidos de la economía –como lo es el agropecuario-. Este es un factor que debe abordarse con programas productivos complementarios que viabilicen la propuesta de CAMAGRO entorno a la erradicación del trabajo infantil, y a la promoción del trabajo adolescente protegido.

- *Las condiciones de seguridad que se vive en estas zonas dificulta el acercamiento del personal de CAMAGRO a los productores para sensibilizarlos.*

La realización de talleres en la zona rural se vuelve una tarea cada vez más dificultosa. Existen determinadas zonas que son de acceso restringido por las actuales condiciones de seguridad. Cabe mencionar que algunas de las zonas de intervención previstas en la estrategia original contemplada por el Programa de Acción tuvieron que ser cambiadas como consecuencia de este fenómeno.

- *Contratar jóvenes es un tema que no genera interés en los empleadores.*

Indiscutiblemente, cumplir con la legislación nacional respecto a la contratación de Jóvenes (de 14 a 17 años), implica asumir un esfuerzo y compromisos adicionales por parte de los empresarios salvadoreños. Por lo que existe la amenaza de que los empresarios decidan contratar sólo personal mayor de edad para evitarse problemas y/o mal entendidos. Esto es racionalmente aceptable desde el punto de vista empresarial, sin embargo no se debe limitar el derecho del joven al trabajo. Es por esta razón que CAMAGRO promoverá programas encaminados a generar oportunidades para jóvenes dentro del sector agropecuario y agroindustrial.

CÓDIGO DE CONDUCTA

- *Empleadores que no asumen y logran conciencia real del tema.*

Existe la posibilidad que algunos empleadores sean renuentes a adoptar el Código de Conducta. Esto es algo que escapa del control de CAMAGRO, sin embargo la gremial está comprometida en realizar todas las acciones que sean necesarias para que todos los empresarios, agremiados y no agremiados a la Cámara, asuman la responsabilidad y promuevan el tema al interior de su estructura empresarial o cadena agroproductiva.

5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Fotografía/ Taller de sensibilización a Jóvenes sobre Trabajo Adolescente Protegido.
Departamento de Santa Ana.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

CAMAGRO ha cumplido con los objetivos propuestos en el Programa de Acción, habiendo generado y socializado un código de conducta, sensibilizado a 1,011 familias de productores, 194 jóvenes, y a 133 empleadores en los temas de trabajo infantil y trabajo adolescente protegido. Adicionalmente CAMAGRO, con el apoyo de IPEC-OIT ha generado una metodología para la promoción de Trabajo Adolescente protegido en el Sector Agropecuario Salvadoreño que será promovida en las asociaciones y empresas agremiadas.

CAMAGRO cuenta con una metodología muy sólida que fue desarrollada y puesta en práctica en el terreno. La metodología incluye una serie de instrumentos y herramientas comunicacionales ad-hoc a la población objetivo a atender dentro del sector agropecuario.

Conviene mencionar que CAMAGRO es una institución que ha pasado de conocer aspectos básicos sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido, a ser un referente dentro del sector agropecuario salvadoreño en el tema. Uno de los mayores legados del Programa de Acción, ha sido la generación de capacidades en la institución, ya que cuenta con el conocimiento, el método y la experticia para replicar el plan de sensibilización.

La implementación del Programa se desarrolló satisfactoriamente, pese a las limitaciones a nivel temporal y de recursos. Los resultados obtenidos fueron los esperados por CAMAGRO, sin embargo las principales lecciones se generaron a nivel metodológico y en los medios y decisiones adoptadas para alcanzar y garantizar productos de calidad.

En este proceso, la IPEC- OIT fue un aliado estratégico muy importante. La flexibilidad brindada, sin que esto pusiera en riesgo el cumplimiento de los objetivos; así como la toma de decisiones acertadas, constituye un pilar fundamental en el éxito alcanzado por el Programa.

CAMAGRO ve este esfuerzo realizado como una gran oportunidad para continuar promoviendo el tema entre sus agremiados y no agremiados, ya que se ha convertido en un eje transversal para todas las iniciativas que desarrolle con organismos internacionales, universidades, ONG's, instancias de gobierno y empresa privada.

Para ello, CAMAGRO también cuenta con un Código de Conducta que orienta y brinda las directrices para que los agremiados, y cualquier otra instancia que desee sumarse a esta iniciativa, lo hagan de forma coherente con la legislación nacional e internacional.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 PARA CAMAGRO:

- Es muy importante que CAMAGRO irradie el compromiso adquirido hacia sus asociados para erradicar el trabajo infantil en el campo, y asegurarse de que los jóvenes sean contratados bajo condiciones que no atenten con su integridad. CAMAGRO debe apegarse en todo momento a su código de conducta, y asegurarse que sus asociados han adoptado las medidas que en él se estipulan. Es muy importante que CAMAGRO asuma protagonismo dentro del sector agropecuario en un tema trascendental para el bienestar de las futuras generaciones, y la construcción de una mejor sociedad en El Salvador.
- Es muy importante que CAMAGRO trabaje en un sistema de información que le permita registrar los avances en materia de trabajo infantil y trabajo adolescente protegido. Este sistema deberá contar con indicadores de progreso para cada asociado, y presentar cuadros de salida conglomerados por sector. Se recomienda que el sistema pueda estar en línea.
- Con relación a la Metodología de Promoción de Trabajo Adolescente Protegido en el Sector Agropecuario Salvadoreño que fue desarrollada en CAMAGRO con el apoyo de IPEC-OIT, es muy importante que la institución la promueva en todos los sectores, ya que aunque fue validada en el sector de maíz blanco obteniéndose resultados muy positivos, es una amigable que puede ser fácilmente replicable a cualquier sector.
- Dado que CAMAGRO asume una serie de responsabilidades en materia de TI y TAP, es muy importante que busque financiamiento para garantizar el cumplimiento de sus compromisos. Se recomienda a OIT analizar la posibilidad de apoyar a la institución en este aspecto dentro del corto- mediano plazo.
- CAMAGRO debe fortalecer su red de alianzas en los diferentes territorios en materia de TI y TAP, ya que su vínculo con actores locales podría ser determinante para lograr la sostenibilidad de las acciones que se promueven. Por otra parte, se recomienda mantener un vínculo cercano con OIT para estar actualizado de la temática, y de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que pueden ser adaptadas al sector agropecuario salvadoreño. CAMAGRO deberá también mantener vinculación con otras instancias como el CONNA y el MITAB que son aliados naturales por los objetivos institucionales.

5.2.2 PARA OIT:

- Dado que inicialmente CAMAGRO contaba con conocimientos básicos sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido, es recomendable que en

circunstancias como esta, OIT brinde un acompañamiento más cercano al implementador; ya que esto puede reducir el tiempo de aprendizaje y agilizar con ello la implementación desde un inicio.

- Para los alcances que fueron definidos en el Programa de Acción era necesario contar con más tiempo y recursos, considerando que los esfuerzos de sensibilización son más grandes en un sector donde existe mucha renuencia en el tema, y el implementador conocía muy poco.

El programa de acción requirió de cuatro prórrogas que significaron 14.5 meses de ampliación (un total de 23.5 meses de implementación), y por otro lado, los recursos sólo cubrían 9 meses de ejecución. Se recomienda para futuras intervenciones hacer un análisis más detallado de las condiciones iniciales sobre la base de las experiencias obtenidas.

- Se recomienda que en futuras intervenciones, los talleres de sensibilización dirigidos a familias de productores sean complementados con incentivos productivos, como equipo de protección para el uso de químicos, dotación de insumos agrícolas, etc. Las jornadas de sensibilización deberían formar parte de una estrategia más integral.
- Es trascendental analizar aquellos aspectos que podrían tener incidencia en el logro de algunos objetivos. Por ejemplo, en el caso de las familias sensibilizadas, el indicador no hubiese sido alcanzado si en la marcha no se adopta una estrategia para cuidar temporalmente -mediante guarderías móviles- a los hijos e hijas de los productores que asistían a los talleres. Se debe hacer un esfuerzo por tratar de identificar estos factores desde un inicio para que no queden desfinanciados.
- La IPEC-OIT mostró anuencia ante las peticiones que CAMAGRO hizo durante la implementación del Programa, algunas de ellas representaban incluso detener las actividades en campo para reformular la estrategia de intervención. Esta flexibilidad es muy apreciada por el implementador, ya que esto permitió reorientar correctamente el Programa, y obtener los resultados satisfactorios que se alcanzaron. Se recomienda continuar con esta modalidad de supervisión para futuras intervenciones.

6

ANEXOS



Fotografía/ Taller de sensibilización a empleadores del sector agropecuario y agroindustrial, San Salvador, El Salvador.

6. ANEXOS

- Anexo No 1 - CODIGO DE CONDUCTA de CAMAGRO
- Anexo No 2 - PLAN DE SENSIBILIZACIÓN del Programa de Acción “Erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, en el sector agropecuario y agroindustrial de el salvador”
- Anexo No 3 - LOGO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN en formato JPG
- Anexo No 4 - PIZARRA INTERACTIVA utilizada dentro de las Jornadas de Sensibilización para lograr una fácil comprensión de lo que ES y NO ES trabajo infantil
- Anexo No 5 - KIT FOTOGRÁFICO (8 posters) que incluye fotografías e historias reales de casos de trabajo infantil
- Anexo No 6 - HOJA DE CONTACTO en la que se proporcionan los teléfonos de consulta de diversas instituciones donde las personas pueden abocarse en caso de requerir ayuda o hacer una denuncia
- Anexo No 7 - HOJA DE PERMISO PARA EL USO DE FOTOGRAFÍAS, VIDEOCINTAS, GRABACIONES DE AUDIO O COMENTARIOS CITADOS POR MENORES DE EDAD (MENORES DE 18 AÑOS).
- Anexo No 8 - DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROGRAMA
- Anexo No 9 - METODOLOGÍA DE PROMOCIÓN DE TRABAJO ADOLESCENTE PROTEGIDO DENTRO DEL SECTOR AGROPECUARIO SALVADOREÑO.

Los anexos han sido presentados en CD